Senado de la Nación

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS
- 4 OCT 2013
EXP. S Nº 3620/13 Hora 17

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de este Honorable Senado de la Nación a la **74º ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA** (S.I.P.), a realizarse en la Ciudad de Salta entre el 19 y el 22 de octubre del corriente año, dada la relevancia que tiene dicho evento para la libertad de expresión y la libertad de prensa en el continente americano.

ALFREDO LUENZO
SENADOR NACIONAL

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

FEDERICO PINEDO
SENADOR DE LA NACIÓN

SILVIA. ELIAS de PEREZ
SENADORA DE LA NACION

LUCILA CREXELL
SENADORA DE LA NACION

MARTA VARELA
SENADORA NACIONAL

OSCAR ANIBAL CASTILLO
SENADOR DE LA NACIÓN

JOSE ANATOLIO OJEDA
SENADOR DE LA NACION

JUAN CARLOS MARINO
SENADOR DE LA NACIÓN

CRISTINA FIORE VIÑUALES
SENADORA DE LA NACION

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO
2.
MESA DE ENTRADAS

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La República Argentina se constituirá próximamente en país anfitrión de un destacado evento de la Sociedad Interamericana de Prensa (S.I.P.). En esta ocasión, la ciudad de Salta será sede de la 74º Asamblea General de la mencionada entidad. La Asamblea General, principal evento de la S.I.P., se celebra en el mes de octubre de cada año alternando su sede entre Iberoamérica y Norteamérica.

La **Sociedad Interamericana de Prensa** es una organización sin fines de lucro dedicada a defender la libertad de expresión y la libertad de prensa en el continente americano. Entre los objetivos que se ha impuesto se encuentran la defensa de la dignidad, los derechos y las responsabilidades del periodismo, así como la promoción del intercambio de ideas e información que contribuyan al desarrollo técnico y profesional de la prensa. Asimismo impulsa un mayor intercambio de información entre los pueblos de América en apoyo a los principios básicos de una sociedad libre y de la libertad individual.

Los antecedentes de la S.I.P. se remontan al Primer Congreso Panamericano de Periodistas, celebrado en la ciudad de Washington en 1926, cuando se aprobó una resolución que recomendó la constitución de un organismo interamericano de periodistas. Luego, en el congreso panamericano celebrado en México, en 1942, se decidió crear una Comisión Permanente. Posteriores congresos definieron los lineamientos del organismo, adoptando su nombre actual y redactando su Carta y su Estatuto. Actualmente la S.I.P. cuenta con más de 1200 publicaciones asociadas.

Entre sus actividades se encuentra el monitoreo constante de violaciones a la libertad de prensa y a la libertad de expresión en cada país del continente americano, y la publicación de

H. SENADO DE LA NACIÓN
FOLIO
3
MESA DE ENTRADAS

informes al respecto. Asimismo, la S.I.P. sirve como un foro de intercambio de ideas y opiniones entre periodistas, editores y directores de medios de comunicación. También promueve premios y becas para apoyar la formación de periodistas del continente.

Esta será la 5ta oportunidad en que dicha organización sesione en nuestro país, luego de haberlo hecho en Buenos Aires en tres oportunidades (la última de ellas en 2009) y en Bariloche en una oportunidad (1993).

Entre el 19 y el 22 de octubre del corriente año, más de 400 líderes de opinión, periodistas, directivos y funcionarios participarán en Salta en conferencias y seminarios sobre temáticas relevantes para la realidad del sector: la libertad de prensa, el acceso a la información, la participación ciudadana, la violencia contra periodistas, el periodismo de investigación, las nuevas plataformas de comunicación (evolución de medios online y redes sociales), Big Data, ataques cibernéticos, las denominadas "fake news" (noticias falsas) y otros destacados temas de análisis vinculados a la tecnología, propiedad, privacidad y uso de la información y su impacto social.

En relación a la libertad de prensa se abordará también puntualmente la situación en Venezuela y en Nicaragua. Respecto a la igualdad de género, se analizará la situación de las mujeres en los medios de comunicación del hemisferio. Además de las conferencias de especialistas, se brindarán seminarios de capacitación para profesionales de medios de la región y para estudiantes y futuros periodistas.

Destacados líderes políticos del continente participarán del evento, incluyendo entre ellos al Sr. Presidente de nuestro país, Ing. Mauricio Macri y al Sr. Presidente de Ecuador, D. Lenín Moreno Garcés, según informaron los organizadores. Asimismo asistirán gobernadores de diversas provincias argentinas, además de relevantes académicos e intelectuales vinculados a las temáticas propuestas.

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO 4
MESA DE ENTRADAS

La importancia que la libertad de prensa y la libertad de expresión tienen para la democracia se encuentran en directa relación con la importancia que un evento de estas características significa para nuestro país. Al respecto corresponde citar el punto II de la Carta de la S.I.P.: "*Sin libertad de prensa no hay democracia. La libertad de pensamiento y su expresión hablada o escrita son derechos inseparables esenciales. Constituyen a la vez garantía y defensa de las otras libertades en que se funda la democracia*".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

ALFREDO LUENZO
SENADOR NACIONAL

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

FEDERICO PINEDO
SENADOR DE LA NACIÓN

SILVIA ELIAS de PEREZ
SENADORA DE LA NACION

LUCILA CRESPO
SENADORA DE LA NACION

MARTA VARELA
SENADORA NACIONAL

OSCAR ANIBAL CASTILLO
SENADOR DE LA NACIÓN

JOSE ANATOLIO OJEDA
SENADOR DE LA NACION

JUAN CARLOS MARINO
SENADOR DE LA NACIÓN

CRISTINA FIORE VIÑUALES
SENADORA DE LA NACION